

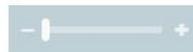
FAMILIA
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
HIGIENE Y ATENCIÓN SANITARIA DOMICILIARIA

Administración de medicación en el domicilio



UF 2 - U 4

- Principios de farmacología general.
- Administración de medicación por vía tópica.
- Administración a través del aparato digestivo.
- Administración por vía respiratoria.
- Aplicación de frío y calor.



4.1. Los medicamentos

4.1.1. ¿Qué son los medicamentos?

En el trabajo asistencial es habitual tener que ayudar a las personas usuarias a seguir el tratamiento farmacológico que tengan prescrito. La ayuda puede consistir en administrar un medicamento o ayudar a que la persona lo tome, o en recordarle los medicamentos que debe tomar en cada momento.

- Tratamiento de enfermedades.
- Prevención de enfermedades.
- Restauración, corrección o modificación de funciones fisiológicas.
- Establecimiento de un diagnóstico médico.

4.1. Los medicamentos

4.1.2. Información sobre los medicamentos

- Receta médica.
- Prospecto.
- Hoja de medicación.

Solo son medicamentos las sustancias o compuestos reconocidos legalmente como tales. Otros productos, como complementos vitamínicos, infusiones, etc., no son medicamentos, aunque en algunos casos pueden interferir en la acción de estos.

4.1. Los medicamentos

4.1.2. Información sobre los medicamentos

La receta médica

- Datos de la persona usuaria.
- Datos del o de la profesional que prescribe.
- Datos del medicamento.
- Datos de la prescripción.
- Fecha de la prescripción.

4.1. Los medicamentos

4.1.2. Información sobre los medicamentos

El prospecto

El **prospecto** es un folleto que acompaña al medicamento y va dirigido a las personas usuarias; contiene la información que se pueda necesitar para su uso correcto y seguro.

- Nombre del producto.
- Advertencias.
- Lista de contenidos.

4.1. Los medicamentos

4.1.2. Información sobre los medicamentos

La hoja de medicación

- Datos identificativos de la persona usuaria.
- Lista de medicamentos prescritos.
- Casillas para la hora de administración.

Ejemplo de hoja de medicación en la asistencia domiciliaria						
Fecha:						
Medicamento Vía y dosis	Desayuno	Media mañana	Comida	Merienda	Cena	Noche
Observaciones:						

La hoja de medicación incluye los datos identificativos de la persona usuaria y una lista de los medicamentos prescritos, incluyendo el nombre, la vía de administración y la posología. Para cada medicamento, hay una serie de casillas en las que el personal anota la hora de cada administración. En la actualidad estos modelos están informatizados.

Las personas cuidadoras responsables de la medicación deben utilizar una hoja de medicación. Dependiendo de la situación, es posible que sea el personal sanitario que atiende a la persona o la empresa de servicios domiciliarios el que facilite la hoja lista para su uso. Si no es así, es conveniente elaborar una. El uso de una hoja de medicación facilita el correcto seguimiento del tratamiento por parte de personas que toman varios medicamentos y es una herramienta de control y registro de las intervenciones.

Ejemplo de hoja de medicación en la asistencia domiciliaria

Fecha:

Medicamento Vía y dosis	Desayuno	Media mañana	Comida	Merienda	Cena	Noche

Observaciones:

4.1. Los medicamentos

4.1.3. Riesgos de los medicamentos

Conservación de medicamentos

Un **botiquín** es un recipiente destinado a almacenar medicamentos y material sanitario con el fin de tratar de manera eficaz accidentes y dolencias.

4.1. Los medicamentos

4.1.3. Riesgos de los medicamentos

Administración de los medicamentos

- Comprobaciones previas:
 - Información de la hoja de medicación. (Además de la vía de administración y la posología)
 - Lavar manos y usar guantes.
- Preparación de los medicamentos:
 - Medicamentos líquidos. (Usar elemento dosificador)
 - Medicamentos líquidos formados por suspensiones o emulsiones. (Agitar antes)
 - Cápsulas, comprimidos, u otros medicamentos sólidos.
- Registro de la intervención.

4.2. Administración de medicación por vía tópica

La **administración por vía tópica** consiste en aplicar el medicamento sobre la piel o sobre mucosas para conseguir un efecto local.

- Cutánea.
- Conjuntival.
- Ótica.
- Nasal.

4.2. Administración de medicación por vía tópica

4.2.1. Administración cutánea

- Evitar tocar medicamento.
- Limpiar y secar la zona de administración.
- Seguir las instrucciones del prospecto

La administración sobre la piel puede tener como objetivo la hidratación, la anestesia local, la protección dérmica o el tratamiento de abrasiones, quemaduras o infecciones.



4.2. Administración de medicación por vía tópica

4.2.2. Administración conjuntival

- Lavarse las manos y ponerse guantes.
- Limpiar la zona.
- Pedir la inclinación de la cabeza y depositar el medicamento.
- Pedir que cierre los ojos.

Los colirios y las pomadas oculares se depositan en la conjuntiva (entre el párpado inferior y el ojo). Estos medicamentos son estériles y debemos evitar contaminarlos durante la aplicación.



4.2. Administración de medicación por vía tópica

4.2.3. Administración ótica

- Lavarse las manos y ponerse guantes.
- Colocar en decúbito lateral.
- Depositar las gotas.
- Dejar a la persona recostada.

La vía ótica se utiliza para administrar medicamentos de acción local en afecciones del oído. El medicamento se presenta en forma líquida y se aplica con un cuentagotas directamente en el conducto auditivo externo.

Antes de administrar las gotas debes templarlas, manteniendo el frasco del medicamento en la mano durante unos segundos hasta que la solución alcance una temperatura cercana a la corporal (37 °C).

4.2. Administración de medicación por vía tópica

4.2.4. Administración nasal

A través de la nariz se administran principalmente gotas, aerosoles y pomadas.

- Lavarse las manos y ponerse guantes.
- Pedir que se suene.
- Colocar con la cabeza hacia atrás.
- Administrar el medicamento.
- Según el medicamento, pedir a la persona que actúe adecuadamente.

No debe abusarse de la administración de gotas o aerosoles nasales.

4.3. Administración de medicación a través del aparato digestivo

La **administración por vía oral** consiste en depositar el medicamento en la boca para que sea absorbido en alguna zona del tracto digestivo.

La **administración por vía rectal** consiste en la introducción de medicamentos a través del recto.

4.3. Administración de medicación a través del aparato digestivo

4.3.1. Administración oral

- Jarabes.
- Polvos y granulados.
- Cápsulas.
- Comprimidos.

4.3. Administración de medicación a través del aparato digestivo

4.3.2. Administración rectal

- Supositorios.
- Pomadas.
- Cremas y geles.
- Cápsulas rectales.

Administración de supositorios

Comenzamos, como siempre, informando a la persona y solicitando su colaboración. En este procedimiento es necesario además que preparemos el entorno para conseguir intimidad.

Proceso 4.4



1. Preparar el material, lavarte las manos y ponerte doble guante.
2. Colocar a la persona en posición de Sims o en decúbito lateral.
3. Lubrificar el supositorio y tu dedo índice.
4. Separar las nalgas e introducir el supositorio.
5. Cerrar las nalgas y mantenerlas presionadas durante unos segundos.
6. Pedir a la persona que se mantenga acostada unos quince minutos.
7. Retirar el material, registrar el procedimiento y dejar a la persona instalada.



4.4. Administración por vía respiratoria

Algunos medicamentos están destinados a actuar en tramos profundos de las vías respiratorias y se deben inhalar para que el medicamento pueda llegar hasta estas zonas.

La **administración por vía respiratoria** consiste en administrar los medicamentos por inhalación.

- Oxigenoterapia.
- Aerosolterapia.

4.4. Administración por vía respiratoria

4.4.1. Oxigenoterapia

La **oxigenoterapia** es la técnica que permite administrar oxígeno a una persona como tratamiento para compensar el déficit en la oxigenación de sus células.

- Oxigenoterapia con mascarilla simple.
- Oxigenoterapia con cánula nasal.
- Oxigenoterapia con mascarilla tipo Venturi.

El oxígeno tiene la consideración de medicamento; en consecuencia, la oxigenoterapia debe ser prescrita por personal médico.

Es muy importante seguir la prescripción indicada en cuanto a la utilización del oxígeno, ya que tanto una aportación insuficiente como una aportación excesiva pueden provocar problemas de salud.

Procedimiento de administración

El manejo de las fuentes de oxígeno, así como la dosificación y administración de oxígeno en el ámbito extrahospitalario requieren que la persona usuaria y/o cuidadora reciba formación por parte del personal sanitario y soporte continuado.

Las diferencias que se pueden presentar dependerán de la prescripción de cada caso, pero también de las características de los equipos que se utilicen.

En todos los casos:

- Se debe realizar una higiene de manos previa, trabajar con guantes y manejar en condiciones de asepsia los elementos que lo requieran. Es importante recordar que cualquier partícula o agente infeccioso que pueda haber en las boquillas o en los distintos tubos irá a parar a las vías respiratorias de la persona tratada.
- Se debe tener en cuenta que la fricción continuada de los dispositivos de administración puede provocar lesiones en la piel, que pueden acabar generando úlceras por presión. Para prevenirlas, se colocan gasas o se aplican lubricantes tipo vaselina en las zonas de fricción.

4.4. Administración por vía respiratoria

4.4.2. Aerosolterapia

La **aerosolterapia** es la administración de fármacos por vía inhalatoria en forma de aerosol.

- Inhaladores presurizados.
- Inhaladores de polvo seco (IPS).
- Nebulizadores.

La presentación en aerosol de un medicamento permite que sea inspirado y llegue a los pulmones. Esta forma de administración tiene la ventaja de ser eficaz con dosis mínimas de medicamento y además tiene una acción muy rápida, ya que va directamente al órgano afectado.



4.5. Aplicación de frío y calor

Tanto el calor como el frío son agentes físicos que tienen aplicaciones terapéuticas para el tratamiento del dolor, la inflamación, las contracturas, la activación de la circulación o la regulación de la temperatura corporal.

Igual que ocurre con los ejercicios o los masajes, algunas técnicas las debe aplicar personal sanitario, mientras que otras se pueden aplicar sin problemas si no hay una contraindicación.

4.5. Aplicación de frío y calor

4.5.1. Procedimientos de aplicación de frío

La utilidad del frío como medida terapéutica está relacionada con los efectos que produce su aplicación en el organismo. Los más importantes son:

- Es vasoconstrictor, por lo que es útil para detener pequeñas hemorragias.
- Tiene un efecto antiinflamatorio y analgésico, por lo que es útil para disminuir la inflamación y para aliviar el dolor.
- Provoca la disminución de la temperatura corporal, por lo que es útil en casos de fiebre.
- Para su aplicación en tratamientos locales diferenciaremos entre aplicación de frío húmedo o frío seco, en función del estado del frío aplicado.

4.5. Aplicación de frío y calor

4.5.1. Procedimientos de aplicación de frío

- Aplicación de frío húmedo:
 - Compresas frías.
 - Inmersiones o remojos fríos.
- Aplicación de frío seco:
 - Bolsas de hielo.
 - Otros dispositivos: *cold packs*, collar de hielo, manta de hipotermia.



4.5. Aplicación de frío y calor

4.5.2. Procedimientos de aplicación de calor

El calor también provoca efectos terapéuticos en el organismo, algunos de los más importantes son:

- Tiene acción analgésica y antiinflamatoria, por lo que es útil en inflamaciones articulares como artrosis, contracturas musculares, etc.
- Tiene un efecto antiespasmódico y descontracturante, es decir, produce relajación muscular, por lo que se aplica en las contracturas musculares y como paso previo en la rehabilitación.
- Provoca hiperemia, es decir, aumento del volumen de sangre en la zona de aplicación por vasodilatación, apareciendo enrojecimiento de la piel. Se usa por lo tanto para acelerar

4.5. Aplicación de frío y calor

4.5.2. Procedimientos de aplicación de calor

- Aplicación de calor húmedo:
 - Compresas calientes.
 - Inmersiones o remojos calientes.
- Aplicación de calor seco:
 - Bolsa de agua caliente.
 - Lámpara de calor.
 - Otros dispositivos: almohadilla o manta eléctrica, *hot packs*.

